

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA ADMISIÓN EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO, LIIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO E  
HIGIENE HOSPITALARIA DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO DE PUTINA DE LA REDESS  
HUANCANE**

En, la ciudad de Huancane, el 02 de Agosto del año 2023 en el local de la Unidad de Logística , a las 14:00 horas, Los miembros del comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 01-2023-REDESS HNE/CS-1, primera convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO, LIIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO E HIGIENE HOSPITALARIA DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO DE PUTINA DE LA REDESS HUANCANE, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de buena pro, correspondiente según orden de prelación, Con el quorum siguiente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
1	JORGE FRANCISCO RAMOS LAVILLA	PRESIDENTE	UNIDAD DE LOGISTICA (OEC)
2	GABY LISSET CONDORI QUISPE	PRIMER MIEMBRO	OFICINA DE SALUD AMBIENTAL CSE PUTINA
3	BERNARDINO LIPA MOSCAIRO	SEGUNDO MIEMBRO	CENTRO ESTRATEGICO DE PUTINA

**PRIMERO.** - De acuerdo con el cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/06/2023	Válido
2	20455287406	COS E.I.R.L.	02/07/2023	Válido
3	20456306501	TALENTUM INNOVA PERU S.R.L.	05/07/2023	Válido
4	20532489181	H & G E.I.R.L.	06/07/2023	Válido
5	20559163491	ECO TAMBO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2023	Válido
6	20600972953	JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.	05/07/2023	Válido
7	20603314752	COMPANY OF INTERMEDIATION LABOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMPANY OF INTERMEDIATION LABOR S.A.C.	23/06/2023	Válido
8	20605515836	PR BAU S.A.C.	15/07/2023	Válido
9	20606230860	CORPORACION VEAL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/07/2023	Válido
10	20610259881	FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.	29/06/2023	Válido

**SEGUNDO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** - Según cronograma del procedimiento de selección, en el día señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas:



*Gaby Lisset  
Condori Quispe*



*Bernardino Lipa Moscairo*

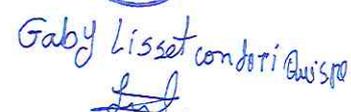
NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC/CÓDIGO	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
1	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	23:52:10

**TERCERO ADMISIBILIDAD.** – De acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la revisión de ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios y determinar si las ofertas responden a las características técnicas y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases y se tiene el siguiente resultado:

ITEM	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N°1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**CUARTO EVALUACION DE OFERTAS.** – La evaluación de la oferta se realiza en merito al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se evalúa la oferta el postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:







FACTOR DE EVALUACIÓN	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<p>P<sub>i</sub> = 505,440.00 x 100 505,440.00</p> <p>P<sub>i</sub> = 100 puntos</p>

**QUINTO CALIFICACION DE OFERTAS.** – Posteriormente culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección procedió a calificar a los postores que quedaron según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificado en las bases, en merito al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Determinándose que existe un solo postor para la etapa de calificación de ofertas se obtiene el siguiente resultado:

A	CAPACIDAD LEGAL	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	HABILITACION	
	<p><u>Requisitos:</u> Estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la autoridad Administrativa del Trabajo, en dicha constancia se deben detallar las actividades que facultan al postor a prestar servicios de actividades de limpieza en la jurisdicción del servicio requerido.</p>	SI CUMPLE
	<p><u>Requisitos:</u> Autorización vigente del Ministerio de Salud competente de la jurisdicción, como empresa autorizada para realizar actividades de limpieza de ambientes, de conformidad con el D.S. N° 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM.</p>	SI CUMPLE
	<p><u>Acreditación:</u> Copia de constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la autoridad Administrativa del Trabajo.</p>	SI CUMPLE
	<p><u>Acreditación:</u> Copia de autorización vigente del Ministerio de Salud o copia del tramite para operar como empresa de saneamiento ambiental.</p>	SI CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y POFESIONAL	

COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE  
Vº Bº  
Jorge Flores

COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO  
Vº Bº  
Gaby Jisset  
Cortoni Quispe

COMITÉ DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO  
Vº Bº  
Abner Torres Espinoza

B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	
	<p><u>Requisitos:</u>          Titulo profesional de ingeniero sanitario o ingeniero ambiental o sanitario ambiental y/o Biólogo o ingeniero Químico o ingeniero en seguridad o ingeniero industrial (colegiado y habilitado vigente).</p> <p><u>Acreditación:</u>          EL TITULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el registro nacional de Grados y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y títulos a cargo del Ministerio de Educación través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>; según corresponda.          En caso el TITULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION	
	<p><u>Requisitos:</u>          El supervisor que conforme la oferta deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación/ taller/ curso en manejo de residuos sólidos con un mínimo de 24 horas lectivas.</li> <li>b) Capacitación/ taller/ curso de capacitación en ecoeficiencia con un mínimo de 24 horas lectivas.</li> <li>c) Capacitación/taller/ curso de capacitación en manejo seguro y dosificación de productos químicos con un mínimo de 24 horas lectivas.</li> <li>d) Capacitación/ taller/curso de capacitación en procedimientos de limpieza y desinfección con un mínimo de 24 horas lectivas.</li> <li>e) Capacitación/ taller/curso en temas de bioseguridad con un mínimo de 80 horas lectivas.</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u>          Se acreditará con una copia simple de (i) constancias (ii) certificados (iii) cualquier otra documentación emitida por una entidad educativa publica o privada que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p><u>Requisitos:</u>          (01) UN SUPERVISOR          Acreditar mínimo 3) años de experiencia como SUPERVISOR EN actividades de limpieza hospitalaria del MINSa, precisándose la entidad.  <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u>          La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE


  
 R. Anos Llanillo


  
 Gabry Liset  
 Condori Quiroga


  
 Bernardino Lora Macías

C	<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100) soles por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán servicios similares a los siguientes: SERVICIOS DE LIMPIEZA EN SALUD PUBLICA DEL MINSA.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup> correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N°8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda</p>	<p>SI CUMPLE</p>

  
 JONGG RANOS Llanillo

  
 Gabry Lisset  
 Condotor i Quetspo

  
 Bernardecia Liza Mosca

<p>extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N°8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

**SEXTO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. –**

El comité de selección, en merito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verifica que el postor cumple con los requisitos de calificación solicitados en las bases del procedimiento de selección, resultando Enel presente procedimiento con una oferta calificada, de acuerdo a lo detallado en la presente acta.

Luego de verificar la oferta económica del postor en estado admitido y calificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección otorga la buena pro al postor **SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con N° 20448320970; con una oferta económica de S/, 505,440.00 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO, LIIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO E HIGIENE HOSPITALARIA DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO DE PUTINA DE LA REDESS HUANCANE y por haber obtenido un puntaje total de 100.00 puntos y haber cumplido con el requisito de calificación.

Sin otro punto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día.



